



DOÑA YSABEL II^a POR LA GRACIA DE DIOS,
Y POR LA CONSTITUCION DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA REINA DE LAS ESPAÑAS.

En atención á las circunstancias que concurren en favor de Don Pablo Gurrea Canónigo de Toledo. He tenido á bien nombrarlo por Decreto de seis de Abril próximo pasado Comendador de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos Tercero.

Por tanto os concedo las gracias, franquicias, honores, distinciones y uso de Insignias que os corresponden á tenor de los Estatutos; confiado, por las cualidades que os hicieron digno de este honor, y por el celo hacia nuestra persona que tenéis acreditado, os esmerareis en observarlos y en contribuir al mayor lustro de la Orden. Y de este titulo ha de tomar razon el Contador de la misma. Dado en Aranjuez á trece de Mayo de mil ochocientos treinta y ocho.

Yo la Reyna

Yo, Don Antonio Luis de Cerna, Ministro Secretario de esta Real Orden, lo hiciera saber por su mandado.

Donna Patricia
de las Yndias



El Duque de Alburquerque
Managers de Ordenes
Francisco de Paula Cordova e Haro

Titulo de Comendador de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III. de que V. M. hizo merced á Don Pablo Gurrea.

Juan Esteban

Lo grabó

Como Contador de la Orden
y Comendador Mayor

Juana de la Cruz

Como Ministro Secretario de las Reales Ordenes de Carlos Vercor, Isabel la Católica y Damas nobles de la
Reina Maria Juia, &c. &c. &c.

Certifico: Que en el día de la fecha y con las debidas formalidades fue recibido en la Or-
den de Carlos Vercor, y condecorado con las insignias correspondientes en el Oratorio privado
de la Gran Camalleria, Don Pablo Hurro, condecorado en este Diploma. Madrid a trece de
Abril de mil ochocientos cincuenta y nueve.

Antonio Linares
de Armas